jsk/mrb
S.104ª/361ª

Oficio Nº 11.056

VALPARAISO, 17 de diciembre de 2013.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional, aprobó el proyecto que fortalece el resguardo del orden público, correspondiente al boletín Nº 7975-25.

El H. Senado, en segundo trámite constitucional, rechazó el indicado proyecto.

Por lo anterior, se constituyó una Comisión Mixta de Diputados y Senadores, la que formuló una propuesta para resolver la divergencia suscitada.

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha rechazado el informe de la Comisión Mixta.

Teniendo presente los hechos expuestos, la Cámara de Diputados, por ser Cámara de origen, precisa saber si V.E. hará uso de la facultad que le confiere el artículo 70 de la Constitución Política de la República.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados